CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Sogamoso, 21 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PISBA

Referencia: Contratación/ **CONTRATO No. SASI-MP-005-2026**

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PISBA."

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito a su despacho informe de ejecución correspondiente al 100% del proceso en referencia.

Sin otro particular, atentamente,

HECTOR GARCIA GONZALEZ
CC. 5.888.679
Contratista

- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PLANTEADAS POR LA ENTIDAD

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:
1) Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato
2) Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual
3) Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato
4) Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los materiales solicitados por el supervisor.
5) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6) Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice.
7) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
8) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
9) Presentar los certificados de pago o cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11) Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el supervisor.

El día 3 de septiembre del año 2026 se comunicó el **CONTRATO No. SASI-MP-005-2026** subasta inversa, por lo cual, se llevó a cabo la entrega de los elementos estipulados en el mismo, acorde a las siguientes características:

ÍTEM	BIEN O ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ELEMENTO X PAQUETE NUTRICIONAL	IVA %	VALOR UNITARIO SIN IVA (X PAQUETE NUTRICIONAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL X PAQUETE NUTRICIONAL CON IVA
1	**KILOS DE ARROZ CHICAMOCHA**	ARROZ BLANCO, PARA CONSUMO HUMANO. PRESENTACIÓN: EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: SIN OLORES OBJETABLES NI CON RESIDUOS DE MATERIALES TÓXICOS, LIBRE DE MATERIALES EXTRAÑOS, IMPUREZAS, LIBRE DE INFESTACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS ESTADOS BIOLÓGICOS (HUEVOS, LARVAS, PULPAS O ADULTOS) E INFESTACIÓN, SIN ADICIONES DE ACEITES MINERALES, NI COLORANTES, MARCA CHICAMOCHA.	KILOS	1305	EXCENTO	$ 4.500,00		$ 5.872.500,00
2	**TARRO DE ACEITE SABRISINI 900 ML**	ACEITE VEGETAL DE SOYA, GIRASOL O CANOLA 100% DE ALTA PUREZA, CON ANTIESPUMANTE Y OMEGA 3, 6 Y 9, DE ALTO RENDIMIENTO, LIBRE DE GRASA TRANS. BIDÓN DE PLÁSTICO SELLADO EN PRESENTACIÓN DE 900 ML	TARRO	261	19%	$ 16.134,45	$ 19.200,00	$ 5.011.200,00
3	**LATA DE SARDINA 155 GRS**	La sardina aporta vitaminas A, B, D y E; minerales como calcio, fósforo, magnesio, hierro, yodo, potasio, zinc niacina y ácidos Omega 3. Las proteínas de este alimento son de fácil digestión y su proceso metabólico es de gran eficacia. se recomienda como parte importante en las dietas por enfermedades cardiovasculares ya que con su aporte de ácidos Omega-3, le da mayor calidad a la necesidad de grasas que tiene el cuerpo. PRESENTACIÓN LATA DE 155 GRAMOS	LATA	783	19%	$ 6.848,74	$ 8.150,00	$ 6.381.450,00

4	**PANELA DE 1000GRS**	PRODUCTO DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS JUGOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR, SOLUBLE EN AGUA, CON TONOS DE AMARILLO PARDO O PARDO OSCURO, SABOR Y OLOR CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN EN BLOQUE, EMPAQUE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO, DEBIDAMENTE SELLADA Y ROTULADA, DE MARCA PRODUCIDA EN EL MUNICIPIO DE PISBA.	UNIDAD	522	EXCENTO	$ 9.600,00		$ 5.011.200,00
5	**SPAGUETTI (250GR)**	Pastas alimenticias elaboradas con materia prima fortificada de buen sabor, color y aroma. Su cuidadosa elaboración garantiza que las pastas no se partan durante su cocciónEN PRESENTACIÓN 250 GRAMOS, MARCA SAN REMO	PAQUETE	1044	5%	$ 2.095,24	$ 2.200,00	$ 2.296.800,00
6	**PAQUETE DE MACARRONES (250GR)**	Pasta corta y hueca para diferentes preparaciones, como tortas con salchicha, jamón o queso, ensaladas con verduras, carnes, entre otras. Los macarrones están fortificados con Nutrivit para una buena alimentación.	PAQUETE	783	5%	$ 2.095,24	$ 2.200,00	$ 1.722.600,00
7	**PAQUETE DE FIDEOS SAN REMO (250 GR)**	Pasta corta, Semolato de trigos importados fortificada, Niacina, Hierro, Vitamina b1, Vitamina b2, Ácido fólico, Agua, marca, TIPO FIDEOS MARCA SAN REMO	PAQUETE	783	5%	$ 2.095,24	$ 2.200,00	$ 1.722.600,00
8	**PAQUETE DE CONCHAS (250 GR)**	Pasta corta Semolato de trigos importados, Niacina, Hierro, Vitamina b1, Vitamina b2, Ácido fólico, Agua, Tipo conchas marca SAN REMO.	PAQUETE	522	5%	$ 2.095,24	$ 2.200,00	$ 1.148.400,00
9	**CAJA DE GELATINA**	Es un postre instantáneo se presenta en sabores como limón, mandarina y frutos tropicales, es práctico, delicioso y fácil de preparar.	CAJA	522	19%	$ 2.521,01	$ 3.000,00	$ 1.566.000,00

10	**SAL**	LA SAL DOTA DE BUEN SABOR LAS COMIDAS AL TIEMPO QUE BENEFICIA AL SISTEMA NERVIOSO, ENCARGADO DE TRANSMITIR INFORMACIÓN AL CEREBRO. SU CONSUMO ES ESPECIALMENTE FAVORABLE PARA LAS PERSONAS HIPOTENSAS, ES DECIR, AQUELLAS QUE PRESENTAN UNA TENSIÓN MÁS BAJA. ASIMISMO, SE RECOMIENDA EL USO DE SAL MARINA SIN REFINAR, PUES CONTIENE MINERALES COMO EL SODIO O EL YODO, DE GRAN IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.	KILO	522	EXCENTO	$ 3.400,00		$ 1.774.800,00
11	**CHOCOLATE (500GR)**	CHOCOLATE TRADICIONAL CON AZÚCAR DE COLOR CAFÉ BRILLANTE, EN BARRAS, PASTILLAS, BOLSA PLÁSTICA EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS, ETIQUETADA Y TERMO SELLADA.	PAQUETE	261	5%	$ 9.714,29	$ 10.200,00	$ 2.662.200,00
12	**AZUCAR MANUELITA (500GR)**	EL AZÚCAR ES UN PRODUCTO QUE HA ACOMPAÑADO AL SER HUMANO DURANTE SIGLOS POR SU PODER ENDULZANTE Y SE HA CONVERTIDO EN UN INGREDIENTE FUNDAMENTAL PARA TODA LA HUMANIDAD, CON SUS PROS Y SUS CONTRAS. PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS, MARCA MANUELITA.	PAQUETE	522	5%	$ 3.142,86	$ 3.300,00	$ 1.722.600,00
13	**HARINA PAN (500GR)**	HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS	PAQUETE	522	5%	$ 3.571,43	$ 3.750,00	$ 1.957.500,00
14	**AVENA (500 GR)**	Hojuelas de avena entera, en presentación de 500 gramos.	PAQUETE	522	5%	$ 7.238,10	$ 7.600,00	$ 3.967.200,00
15	**CUBETA DE HUEVOS AA(30 UNIDADES)**	El huevo es considerado un alimento rico en proteína, libre de grasas, con alta fuente de hierro y vitaminas. Es ideal para cuidar de tu cuerpo, presentación en cubeta de 30 unidades.	Cubeta	261	EXCENTO	$ 20.800,00		$ 5.428.800,00

16	**LENTEJA (500 GR)**	LENTEJA GRUESA, PAREJA, DE FORMA OVALADA PAREJA COLOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS, SIN IMPUREZAS. BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE SELLADA Y ETIQUETADA QUE PERMITA VER SU CONTENIDO EN PRESENTACIÓN 500 GRAMOS	PAQUETE	522	EXCENTO	$ 3.850,00		$ 2.009.700,00
17	**ARVEJA VERDE SECA (500 GR)**	también conocida como guisantes o chícharos secos, es una leguminosa que se encuentra en forma deshidratada. Se considera una buena fuente de nutrientes y puede ser utilizada en diversas preparaciones culinarias.	PAQUETE	522	EXCENTO	$ 3.150,00		$ 1.644.300,00
18	**MAIZ PIRA (500 GR)**	ESTE ALIMENTO ES RICO EN VITAMINAS A Y E, Y TAMBIÉN CONTIENE LOS GRUPOS DE VITAMINAS B, C, D Y K. POR LO TANTO, EL CHUTE DE VITAMINAS QUE INGERIMOS AL COMERLAS ES IMPORTANTE. PRESENTACIÓN X 500 GR.	PAQUETE	261	0%	$ 2.950,00		$ 769.950,00
19	**CUCHUCO DE CEBADA**	producto de 100% cebada que se puede utilizar para preparar diferentes recetas. En presentación de 500 gramos.	PAQUETE	522	5%	$ 4.285,71	$ 4.500,00	$ 2.349.000,00
20	**CUCHUCO DE TRIGO (460 GR)**	EL GERMEN DE TRIGO ES UN ALIMENTO MUY ENERGÉTICO QUE DESTACA POR SU ALTO VALOR EN PROTEÍNAS, QUE AYUDAN A LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MÚSCULOS.ASIMISMO, CONTIENE CALCIO, NECESARIO PARA PRESERVAR HUESOS Y DIENTES, E HIERRO, QUE COMBATE PROBLEMAS DE ANEMIA. X 460 GR	PAQUETE	522	5%	$ 3.761,90	$ 3.950,00	$ 2.061.900,00
21	**LATA DE ATÚN VAN CAMPOS EN ACEITE (160 GRMS)**	ATÚN VAN CAMPS EN ACEITE DE GIRASOL (160 GR)	LATA	522	19%	$ 9.957,98	$ 11.850,00	$ 6.185.700,00

22	**TARRO DE ENSURE POR 400 GR**	TARRO DE ENSURE. UN VASO DE ENSURE PROPORCIONA: 28 VITAMINAS Y MINERALES ESENCIALES, CALCIO Y ANTIOXIDANTES, VITAMINA D, OMEGA 3 Y ES FUENTE DE FIBRA FOS	TARRO	261	EXCENTO	$ 112.000,00		$ 29.232.000,00
23	**EMPAQUE**	BOLSA DE LONA EN FIBRA BLANCA CON MANIJA, MEDIDAS APROXIMADAS 50X60 CENTÍMETROS	BOLSA	261	19%	$ 5.462,18	$ 6.500,00	$ 1.696.500,00
VALOR TOTAL POR ENTREGA (261 PAQUETES NUTRICIONALES)								**$ 94.194.900,00**

VALOR TOTAL: NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($94.194.900) M/CTE

FORMA DE PAGO:

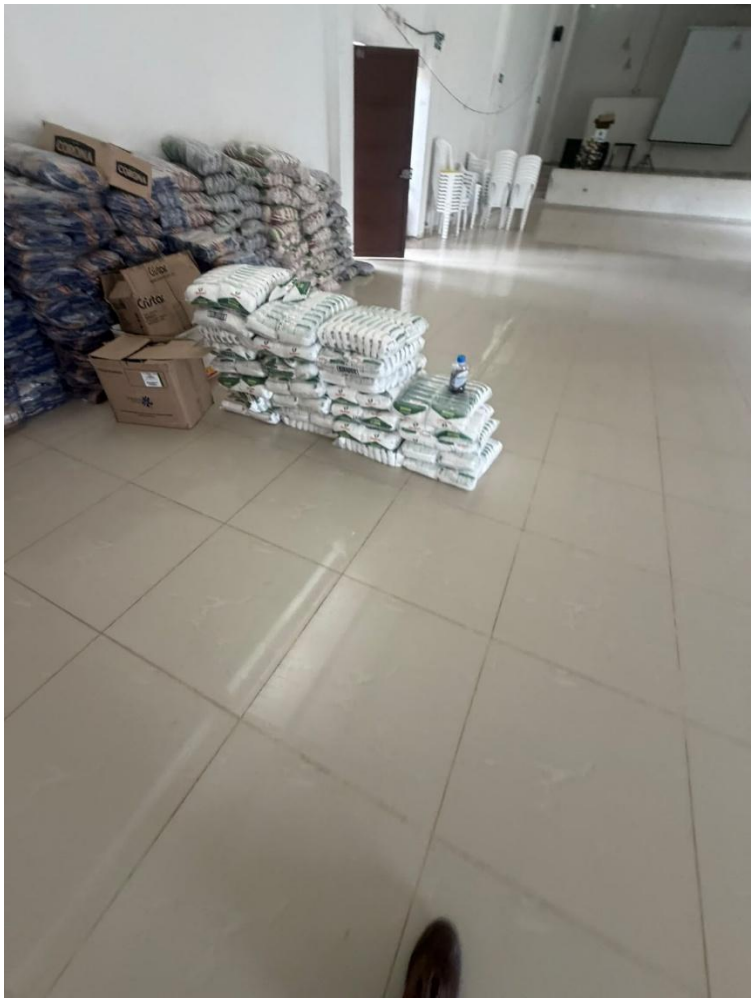
El Municipio realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera:
a) Pagos parciales según informe de actividades, previa presentación y aprobación del informe, acta parcial y/o acta de satisfacción suscrito por el supervisor, pago por concepto de seguridad social integral.
b) El pago final se efectuará una vez ejecutado en su totalidad el contrato, previa presentación del informe final de actividades ejecutadas acta de satisfacción, acta de liquidación, suscrito por el supervisor, pago por concepto de seguridad social integral.
Las cuentas y actas deberán estar aprobadas previa certificación de cumplimento expedida por el Supervisor, y suscripción del acta de liquidación del contrato, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia, una vez realizadas en su totalidad las actividades programadas, y recibidas a satisfacción por parte del supervisor del Municipio. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación

de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Secretaría de Hacienda del Municipio, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. En ningún caso se aceptarán desviaciones a las condiciones de pago La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
PARÁGRAFO. - No obstante, lo señalado en la presente cláusula, el anterior pago está sujeto a las disponibilidades del Programa Anual de Caja –PAC y el Contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

CONTROL TECNICO

La entrega de los elementos se realizó en el mes de septiembre de 2026, entregando en perfecto estado y a satisfacción de la entidad los elementos mencionados, como se evidencia en el registro fotográfico, celebrando el Contrato mínima cuantía No **SASI-MP-005-2026**:






Sabrosoni


SuDespensa
LENTEJAS
Refisal
Alta Pureza
Manuelita
Frutiño
Kavita
Avena
ARROZ EXCELSO
Ensure











CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS

Municipio:	**MUNICIPIO DE PISBA.**	
No. Comunicación:	**SASI-MP-005-2026**	
Objeto:	**"SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PISBA."**	
Valor Contrato:	**DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($282.584.700,00). M/CTE**	
ACTA N° 1	**TOTAL**	
VALOR CONTRATO	$282.584.700	
VALOR ACTUAL	$94.194.900	
Valor presente acta	**NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($94.194.900) M/CTE**	

Contratista

Supervisor Contrato

HECTOR GARCIA GONZALEZ
CC. 5.888.679 DE CHAPARRAL, TOLIMA